



LA SERENA, 18 ENE 2012

DECRETO N°

100/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Cartas de Solicitudes subvención de fechas 20 de junio de 2011 y marzo de 2011; las Actas de la Comisión de Evaluadora que evalúa favorablemente el otorgamiento de las subvenciones de fecha 09 de Diciembre de 2011; Certificados de Vigencia y Directorio de fecha 11 de agosto y 28 de diciembre de 2011; Certificados de fecha 27 de diciembre de 2011 del Secretario Municipal que dan cuenta del número de inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; Certificados extendidos con fecha 27 de Diciembre de 2011 y 10 de Enero de 2012, del Sr. Secretario Municipal que da cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N° 849 de fecha 14 de Diciembre de 2011; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "ACADEMIA LA SERENA".	65.234.120-9	ALBERTO SOLARI N° 1.400, OFICINA 6-1, MALL PLAZA LA SERENA.	GILBERTO JESUS ILLANES GARCÍA RUT: [REDACTED]	N° 400274-1 de 03 de Julio de 2003.	N° 211 16 de Mayo de 2006.	Realización del Campeonato de Fútbol Infantil "La Serena Cup", versión XXII Verano 2012.	\$ 6.000.000.-
CLUB DEPORTIVO "MARTÍN BADIA BARRAZA".	65.972.130-9	PRAT N° 531, LA SERENA.	ÁLVARO SEGUNDO RAMÍREZ CONTRERAS RUT: [REDACTED]	N° 401392-1 de 17 de Marzo de 2008.	N° 447 de 28 de Agosto de 2008.	Desarrollo de la 6° Versión del Campeonato de Fútbol Supersenior.	\$ 1.000.000.-

2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados - Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario - Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica - Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

RSA/LMV/MPVV/MCM.